Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA

Esquel, de octubre de 2024.-

Agréguese la documentación acompañada.-

Proveyendo el escrito en despacho, déjese sin efecto el embargo decretado en fecha 25/09/24.

Téngase presente lo manifestado y archívense sin más trámite las presentes actuaciones.-

Firmado electrónicamente por: *Guido S. Otranto. Juez Federal Subrogante*.-

7922/2024LDF

Signature Not Verified
Digitally signed by GUIDO SEBASTIAN OTRANTO
Date: 2024.10.16 12:07:24 ART

#39329399#431305195#20241016071408647